

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



RESOLUCIÓN NÚMERO 64

SERIE 2024-2025

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO A OTORGAR UNA APORTACIÓN DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) AL EQUIPO DE HALTEROFILIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA EDICIÓN DEL TORNEO NACIONAL DE HALTEROFILIA EL NOVICIO, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE FEBRERO DE 2025 EN LA ESCUELA SUPERIOR NATIVIDAD RODRÍGUEZ DE ARROYO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Los artículos 2.033 y 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como *Código Municipal de Puerto Rico* disponen, entre otras cosas, que el municipio podrá ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad o a cualquier persona para un propósito o fin público legítimo, tales como necesidades de salud, educación, deportes o cultura; siempre y cuando no se interrumpa ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales

POR CUANTO: Los entrenadores del equipo de Halterofilia de la Escuela Superior Natividad Rodríguez de Arroyo, Francisco (Frankie) Santana Quiñones y Juan O. (Gugo) Ruiz Maurás, han solicitado apoyo económico para sufragar gastos relacionados a la celebración de la vigésima edición del Torneo Nacional de Halterofilia El Novicio, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de febrero de 2025, en el gimnasio de la Escuela Superior Natividad Rodríguez; en el cual participan halteristas de diferentes escuelas y universidades, y está avalado por la Federación de Halterofilia de Puerto Rico. La Administración Municipal ha identificado fondos para otorgar el donativo solicitado.

POR CUANTO: En virtud de las disposiciones del *Código Municipal de Puerto Rico*, toda cesión de bienes o donativo de fondos deberá aprobarla la Legislatura, mediante resolución al efecto.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

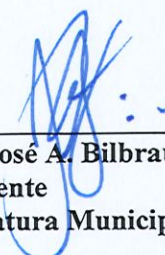
SECCIÓN 1ra: Se autoriza al Honorable Eric E. Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a otorgar un donativo de mil dólares (\$1,000.00) al equipo de Halterofilia de la Escuela Superior Natividad Rodríguez de Arroyo, para sufragar gastos relacionados a la celebración de la vigésima edición del Torneo Nacional de Halterofilia El Novicio, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de febrero de 2025, en el gimnasio de la Escuela Superior Natividad Rodríguez.

SECCIÓN 2da: Los fondos para el donativo provienen de la partida presupuestaria de fondo especial 02-02-02-94.47 VBRISASARROYO.

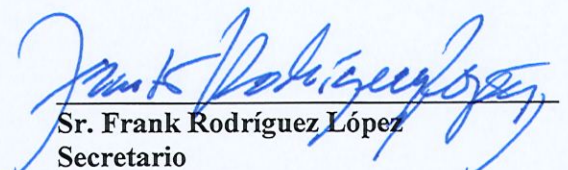
SECCIÓN 3ra: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 4TA: Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

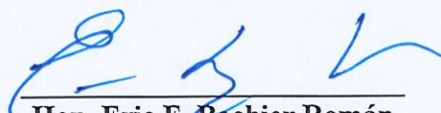
APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025, EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2025.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA VIERNES 31 DE ENERO DE 2025, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 64 SERIE: 2024-2025**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO, A OTORGAR UNA APORTACIÓN DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) AL EQUIPO DE HALTEROFILIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGESIMA EDICIÓN DEL TORNEO NACIONAL DE HALTEROFILIA EL NOVICIO, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE FEBRERO DE 2025 EN LA ESCUELA SUPERIOR NATIVIDAD RODRÍGUEZ DE ARROYO; Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2025.

FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL